

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA

### BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

- CONVOCATORIA 2024/2025 -

#### LISTADO DE BENEFICIARIOS:

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	MÁSTER OFICIAL
1	UHU-MA-2024-01	ARANGO DE LA ROSA, KAREN	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA (COLOMBIA)	INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DIVERSOS
2	RENUNCIA	CAMACHO ORDUZ, PAOLA ANDREA	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (COLOMBIA)	ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA EN ATENCIÓN A LA CRONICIDAD Y DEPENDENCIA
3	UHU-MA-2024-03	CARCHI MOROCHO, DARWIN GEOVANNY	UNIVERSIDAD DE CUENCA (ECUADOR)	ECONOMÍA, FINANZAS Y COMPUTACIÓN
4	UHU-MA-2024-04	FRANCO MONCALEANO, CATALINA MARÍA	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA (COLOMBIA)	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS
5	CANCELADA	MOGNASCHI, LUCÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (ARGENTINA)	INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DIVERSOS
6	UHU-MA-2024-06	PARRA BARRIENTOS, NOHEMÍ YANIRE	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (VENEZUELA)	ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA
7	CANCELADA	RIPOLL CÓRDOBA, DANIELA ANDREA	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA (COLOMBIA)	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
8	UHU-MA-2024-08	TIVIANO MILÁN, INÉS DEL CARMEN	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ECUADOR)	GEOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS MINERALES
9	UHU-MA-2024-09	TRIANA SARMIENTO, VÍCTOR LAURA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTÁ (COLOMBIA)	INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DIVERSOS
10	RENUNCIA	VERGEL RODRÍGUEZ, MANUELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTÁ (COLOMBIA)	INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DIVERSOS
11	UHU-MA-2024-11	PINO CABALLERO, BEATRIZ	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL
12	UHU-MA-2024-12	RODRÍGUEZ BISTEL, MIREYLA ELENA	UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA



**NOTA:** El beneficiario de esta resolución no será considerado becario hasta que no formalice la matrícula en el máster correspondiente. Si por alguna razón, la matrícula no se efectuará en el período establecido para tal fin, decaerá en su derecho. Lo mismo ocurriría si el máster al que opta el beneficiario, por cualquier razón, no llegara a impartirse. El beneficiario perdería la beca sin que tuviera derecho a cambiarla por otro máster. El cambio sería una potestad de la Universidad de Huelva y no del beneficiario de la beca.

Fdo.: D.<sup>a</sup> María Chantal Pérez Hernández  
Directora General  
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado

**LISTADO DE SUPLENTE (por orden de prelación):**

N.º	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	MÁSTER OFICIAL
1			
2			
3			
4	TORRES RODRÍGUEZ, YANISBEL	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	ECONOMÍA, FINANZAS Y COMPUTACIÓN
5	MENDIVE HERNÁNDEZ, JOSE LUIS	UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO "HERMANOS SAÍS MONTES DE OCA" (CUBA)	ASESORÍA JURÍDICA DE LA EMPRESA

**NOTA:** La AUIP contactará con los suplentes, siguiendo el orden indicado en esta resolución, en función de las renunciaciones que se vayan produciendo. No se contactará con los suplentes que, con anterioridad, ya hubieran aceptado una beca para cursar un máster universitario en otra universidad andaluza.